

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid o enviándolo en metálico, libranza o sellos del correo a la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estren. 72. Las suscripciones en anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4291 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 21 DE AGOSTO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23



EL EXCMO. SEÑOR

D. CASTO MENDEZ NUÑEZ,

BENMÉRITO DE LA PATRIA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III, CONTRA-ALMIRANTE DE LA ARMADA, VICE-PRESIDENTE DEL ALMIRANTAZGO, ETC., HA FALLECIDO EN PONTEVEDRA A LAS CINCO DE LA MADRUGADA DE HOY 21 DE AGOSTO DE 1869.

El Almirantazgo en nombre de todos los Cuerpos de la Armada, suplica a los numerosos amigos del ilustre finado, se sirvan asistir a las honras que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 23 del corriente a las diez y media de la mañana, en la iglesia de la Encarnación.

El duelo se despidió en la iglesia.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte oficial del ministerio de la Guerra que confirma las noticias que hemos anunciado sobre la dispersión de partidas carlistas.

Procedentes de la facción Polo, se presentaron ayer al alcalde de Almagro el cabecilla Vicente Acuña, dos hijos de este y B. lino Gomez con cinco caballos. De los presentados en Sueso, Alcalá de Chisvert y otros puntos, llegaron a Valencia 14 carlistas.

En Vilanova de Saz y en las caserías de Vilar del Bosch (Cataluña) han sido dispersados dos pequeños partidos a consecuencia de una batalla que mandó dar el general Baldrich.

Una referencia al alcalde de Mans de Bordenans, dice el gobernador civil que en el término de aquella villa había aparecido una facción armada con trabucos, que era activamente perseguida.

Los voluntarios de la libertad de Utiel prestaron ayer un nuevo servicio aprehendiendo 44 carlistos con su cabecilla Vidal.

El cabecilla Frisany y 10 jefes carlistas que se hallaban en la frontera dispuestos a entrar en España han sido presos por las autoridades francesas y conducidos a Besançon.

Hasta las dos y media de la madrugada de hoy no ocurría novedad alguna en el resto de la Península.

Por la presidencia del Consejo se han expedido dos decretos:

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, al oficial primero interventor de pagos de la presidencia del Consejo de ministros D. Pedro de Soler.

Y nombrando en su remplazo a D. José María Soler.

Se ha dispuesto por la presidencia del Consejo que durante la ausencia de don Víctor Baigorner, director general de Estadística, designado para asistir en representación del gobierno español al Congreso internacional de Estadística que ha de celebrarse en El Haya en el próximo mes de setiembre, se encargue del despacho de la citada dirección el Sr. D. Francisco García Martínez, subdirector, segundo jefe.

En orden comunicada por el ministerio de Hacienda a la dirección general de Rentas se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que cuando del examen que practiquen los peritos de que trata la disposición 7.ª para la aplicación del arancel que debe principiar a regir el día 1.º de agosto próximo resulte que los interesados hayan consignado en las declaraciones de géneros que pagen al avalúo un valor inferior en mas de un 10 por 100 del que realmente tienen las mercancías, se exija como derecho el tanto por 100 que los señale el arancel sobre el verdadero valor fijado por los peritos, y otra cantidad igual a esta como recargo por pena de la inexactitud de la declaración.

Y 2.º Que la disposición 7.ª antes citada no es aplicable a los despachos de despojos de buques naufragos, porque el tanto por 100 debe exigirse en este caso sobre el valor obtenido en pública subasta.

Teniendo noticia la dirección general de Rentas de que algunas aduanas del reino incluyen para el avalúo del peso de las tablas y rodillos de madera en que

viene arrollados los tejidos y hules, considerándolas como envases interiores, ha r sueldo que, según el espíritu de la disposición 3.ª del nuevo arancel, no deben comprenderse para el avalúo las indicadas tablas y rodillos.

La Gaceta de hoy empieza a publicar como hemos anunciado las contestaciones de los prelatos a la circular de 5 del actual expedida por el ministerio de Gracia y Justicia.

La del señor cardinal arzobispo de Toledo que debemos reproducir íntegra por referirse a esta diócesis, dice así:

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Excmo. Sr.: Adjunta remito a V. E. copia literal de la exhortación que dirijo al clero de esta mi diócesis en cumplimiento del ordenado por S. A. el Regente del reino en su decreto de 5 del actual, del cual recibí ayer el ejemplar que V. E. se sirve remitirme, precisamente cuando tenía ya terminada aquella.

Al mismo tiempo mando el original para su inserción en el Boletín eclesiástico del arzobispado, cuyo conducto es su dignidad el más a propósito para su inmediata y pronta circulación en toda la diócesis. Si V. E. quiere además un ejemplar impreso de dicha exhortación, también se lo remitiré en seguida que esta se imprima, que espero será lo más brevemente posible, según las órdenes que comunico al efecto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de agosto de 1869.—Fr. Cirilo, cardinal arzobispo de Toledo.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

El cardinal arzobispo de Toledo al M. V. deán y cabildo de su santa iglesia primada; a los reverendos vicarios generales y foráneos de nuestro arzobispado, y a los venerables párrocos, economos y demás clero de nuestra diócesis, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Acabamos de leer en la Gaceta de Madrid de 7 del corriente una exposición del Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia a S. A. el Regente del reino proponiéndole un proyecto de decreto, que este señor aprobó, para que, entre otras cosas, se nos ostita a los prelatos a que vigilarámos sobre la conducta de nuestro clero, y sostuviéramos en nuestra doctrina la obediencia y el respeto debido siempre a la autoridad.

«Con verdadero pesar, principia el señor ministro su exposición, asiste la nación española al doloroso espectáculo que ofrece en las presentes circunstancias una respetable clase del Estado, no sólo por fortuna, que debiendo limitarse, en cumplimiento de su alto ministerio, a observar en sus actos la verdadera y sana doctrina, en que tanto se ha distinguido la Iglesia en todos tiempos, y a ser núcleo de paz, ejemplo de mansedumbre y obediencia a las potestades legítimas, enciendo con ardor inusitado y criminal empeño la tea de la discordia para alambicar más tarde los campos de la Península, convertidos en sangrientas ruinas por la insaciable ambición, por la codicia y el furor desahogado de los enemigos de nuestras libertades.»

A este primer párrafo de la indicada exposición, añade S. E. otros severos cargos al clero, aunque hace algunas excepciones; excepciones que en verdad eran de hacerse, porque en nuestra vaslísima diócesis no pudieran dirigirse tales inculpaciones a más de 900 párrocos

y miles de sacerdotes, nuestros súbditos. Uno solo, entre tantos, ha cometido el error de cambiar la cruz, símbolo de la paz, del orden y de la obediencia, por la espada fratricida, por la perturbadora rebelion y la desobediencia a las leyes eclesiásticas y civiles. Estando como estamos seguros de que esta desventura no podrá decir que ni sus superiores, ni sus demás compañeros, lo ha an estimulado a cometer tan puntillero arrojo; no por eso nos duele menos que a la ejemplar conducta de nuestro clero catedral, colegial y parroquial se la trate por algunos sin la consideración que se merece: por desgracia, el fatal espíritu de partido suele referir ciertos hechos sin juzgarlos con imparcialidad y justicia.

No es, mis venerables hermanos, oírarnos hoy en repetir el anatema que las leyes fulminan contra toda rebelion, origen de los males que han afligido y ahora afligen a diversas naciones; nuestro es, al dirigidos nuestra voz paternal y amiga, confirmarnos en la pura y sana doctrina que habeis enseñado a vuestros feligreses, y en general a todos los fieles cristianos, y en cuya elevada misión habeis logrado no pequeños frutos, manteniendo la paz y el orden en los pueblos, procurando con vuestro celo que se mejorara las costumbres.

Quiero el gobierno nacional, y hasta nos manda, le demos cuenta de todos aquellos eclesiásticos que hayan abandonado las iglesias a que estuvieron adscritos, para lanzarse a combatir la situación política creada por las Cortes Constituyentes. Doloroso nos es que un simple económico, del que con suma aflicción de nuestra alma hemos hecho ya referenda, haya cometido semejante abandono, mientras nos podemos gloriar de que mas de 900 párrocos y todos los eclesiásticos adscritos a sus iglesias, permanecen en ellas dando buenos ejemplos y cumpliendo con exactitud las leyes canónicas y civiles.

Do aquí es que dichosamente no hayamos tenido que formar causa ni motivo para imponer penas canónicas a ninguno; así como no hemos descuidado hacer entender a todos los predicadores como deben anunciar la divina palabra, y usar de las licencias ministeriales al administrar el sacramento de la Penitencia, y celebrar con recogimiento y edificación el santo sacrificio de la misa. Insistiendo con dulzura a los fieles a que purifiquen sus conciencias, y ninguno deje de cumplir con el precepto pascual.

Satisfecho, venerables hermanos, de que tendreis muy presentes nuestras pastores e instrucciones, parece no habria por qué repetir las; esperamos, sin embargo, no llevaréis a mal os recordamos en las circunstancias actuales algunas de la mayor importancia, comunicadas a nuestros vicarios generales y foráneos, y publicadas en el Boletín del arzobispado. Entre muchas otras os digimos, repitiendo las palabras del apóstol: *Uinc est voluntas Dei sanctificatio vestra*; y os lo escribimos en marzo de este año, a fin de que vuestra vida de perfección fuera la guía, para que el resto de los fieles, a quienes evangelizais, continuara también con pie firme por el camino de la justificación.

Añadimos entonces que con dolor no habíamos podido disponer como otros años enviar a los pueblos las santas misiones, cuyos frutos dieron motivo a los ayuntamientos para escribirnos manifestando su gratitud por el beneficio recibido. Esa carencia de ministros apostólicos nos obligó a exhortar a nuestros vicarios a que cuidaran de que los arcepresbiteros, párrocos, economos y demás sacerdotes de sus respectivos territorios no dejasen de anunciar semanalmente la divina palabra, y de explicar diariamente durante la Cuaresma la doctrina cristiana. Preveíamos a los predicadores no olvidaran la prudencia y moderación correspondientes al pronunciar sus discursos, defendiendo en esto límites a la enseñanza de la moral evangélica, sin mezclarse para nada en otros asuntos o materias que no son de su incumbencia. Así decididamente condenarían con fruto el error y reprimieran con oportunidad los vicios y las malas costumbres públicas. Predicando sin acrimonia, con mansedumbre y caridad, propias de ministros de Jesucristo, lograrían que se obedeciesen las leyes, se venerase a la autoridad, y se conservara el orden y la paz pública y doméstica.

Posteriormente habeis hemos reencargado a nuestros vicarios el cumplimiento de nuestras repetidas órdenes para que nos den noticia exacta de la conducta del clero de su territorio, haciéndoles responsables de cualquiera falta o defecto en los eclesiásticos que están bajo sus órdenes, si no fueran corregidos como prescriben las leyes, y hubiesen omitido darnos parte de las providencias que a dicho intento hubiesen dictado.

Sin acumular mas datos de las providencias, exhortaciones y aun mandatos que oportunamente hemos creído debíamos dictar para el gobierno de nuestra bien ordenada diócesis, juzgamos que las precedentes citas de los órdenes publicados probarán que hemos descuidado nuestro deber; ni vosotros, mis amados hermanos, habeis dejado en lo

general de cumplir con vuestro ministerio.

«Nos queda algo que hacer, cuando el gobierno nos insta a que os exhortemos a obedecer, y con nuestro ejemplo y eficaz palabra os inspiramos la debida obediencia a toda autoridad? Solo nos queda, mis venerables hermanos, cumplir con exactitud, y en toda ocasión, ya favorable, ya adversa, con el deber de dar a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Si nosotros pertenecemos a ningún partido; si algunos, aunque por quisimos, han faltado a su deber, no son los prelatos, ni su clero en general los que conspiran: loóanos publicar y defender la verdad que ha enseñado siempre la Iglesia católica, y lo haremos obedeciendo así a Dios; pero nunca, ni bajo pretexto alguno dejaremos de obedecer a las autoridades civiles, en lo que la ley de Dios no prohíba. Nuestros consejos a los fieles serán siempre de obediencia al gobierno; haciéndoles comprender que no hay calamidad, entre todas las calamidades sociales, que la guerra civil o la guerra religiosa.»

Cumpliendo así, como esperamos, mis venerables hermanos, se avergonzarán nuestros enemigos de perseguirnos, no teniendo nada, como escribía San Pablo, que decir contra nosotros; el gobierno nos dará la protección justa que nos debe, y Dios os bendecirá, como Nos os bendecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio arzobispal de Madrid, firmada de nuestra mano, sellada con el de nuestras armas y referendada por nuestro secretario de cámara y gobierno, a 13 de agosto de 1869.—Fray Cirilo, cardinal de Alameda y Brea, arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. E. El cardinal arzobispo mi señor, Dr. D. Antonio Ruiz y Ruiz, canónico secretario.

En la imposibilidad de reproducir íntegramente las contestaciones de los prelatos de Valencia y Valladolid que hoy publica la Gaceta, además de la de Toledo, transcribiremos los párrafos principales.

La contestación del arzobispo de Valencia empieza consignando que ha visto con honra la circular del señor ministro, y despues dice lo siguiente:

«Dos partes principales tiene esta grave documento: la primera es la parte espositiva, la segunda la dispositiva. Dando fiel cumplimiento a las prescripciones de esta, digo: que no tengo noticia oficial ni extraoficial de que ningún eclesiástico, de ninguna categoría, haya en esta diócesis abandonado su iglesia para lanzarse a combatir la situación política actual. Que en su virtud no ha habido lugar a adoptar ninguna de las medidas a que se refiere el art. 2.º»

En todas mis cartas pastorales he procurado cumplir el deber de inculcar la obediencia a las autoridades constituidas. Estoy en la persuasión de que el clero todo me ha secundado; y aunque el inculcarlo de nuevo no me parece una necesidad, sin embargo, por deferencia respetuosa al gobierno voy a circular un breve edicto pastoral de que tengo la honra de acompañar a V. E. una copia. Como no conozco ni tengo noticia de que ningún sacerdote haya manifestado con actos justiciables su desafección al actual orden de cosas, no me hallo en el caso a que se refiere el art. 4.º Los prelatos no perderán de vista las prescripciones de los cánones de la Iglesia para la concesión y privación de licencias a los sacerdotes sujetos a su jurisdicción.

Despues de dar cumplimiento a la parte dispositiva, se extiende en algunas consideraciones acerca de la parte espositiva que llama acusación a la faz de la nación entera, y defendiendo al clero en general en los siguientes términos:

«Si alguno ó algunos eclesiásticos se han lanzado a hacer armas contra la actual situación, en lo cual pueda haber apreciaciones exageradas, esto nada prueba contra la respetable clase del clero, como nada probará contra las demás del Estado el que algunos de sus individuos hayan marchado por el propio camino.»

En buena lógica, Excmo. señor, nada prueba elarguimiento de las individualidades a la generalidad; ni el buen criterio, ni la buena jurisprudencia llamarán nunca justa la sentencia que castiga o veje a una clase por los desvíos, verdaderos ó supuestos, de algunos de sus individuos, ó que confunda la generalidad con la excepción.»

A esta contestación sigue la pastoral dirigida al clero de la diócesis de Valencia, en cuyo documento, que no es extenso, leemos los siguientes párrafos:

«Vuestros desvíos nada nos ha dejado que desear, generalmente hablando; y al propio tiempo que por ella damos a Dios Nuestro Señor muy cordiales gracias, también las consignamos a vosotros de la manera mas paternal. Esta vuestra conducta hace necesario que os recomendemos de nuevo lo que generalmente venis practicando por la misericordia divina: sin embargo, habiendo recibido el decreto del Regente del reino, expedido el 5 del corriente por el ministerio de Gracia y Justicia, cuya lectura, dicho sea de paso, nos ha causado la mas profunda amargura; despues de recibido, repetimos, este docu-

mento, dándos prácticamente una prueba de sumisión al principio de autoridad recomendado por San Pablo, volvemos a replicaros y rogaros cordialísimamente que obedecáis con puntualidad a las autoridades constituidas. Este es un deber de todo católico, y todos, absolutamente todos, debemos darle cumplimiento.»

La contestación del arzobispo de Valladolid empieza consignando que deba rectificar algunas de las equivocadas apreciaciones que han servido de fundamento a la circular y decreto del ministro; y luego añade:

«Ante todo debo manifestar a V. E. que lamento como el que más se haya intentado promover en la nación la guerra civil, que es el mas desastroso mal que puede sobrevenir a un pueblo, y asimismo que el modo mas esplícito y terminante haya habido eclesiásticos que se han prestado a tomar las armas y lanzados a la lucha, olvidados de los deberes y de la santidad de su estado. Por fortuna el número de estos es muy reducido, y claro es que su conducta en nada puede perjudicar al buen nombre del clero español, pues sin faltar a la justicia no puede convertirse una limitadísima excepción en regla general, con el propósito de hacer recaer sobre una clase tan respetable la odiosa responsabilidad de actos ejecutados por unos cuantos individuos.»

El clero de mi diócesis no cuenta en su seno a ningún eclesiástico que esté conculcado en esta excepción. Notorios son de todos el sufrimiento y evangélica resignación con que sobrelleva las grandes privaciones que padece por efecto del retraso de cerca de ocho meses que experimenta en el percibo de sus corlas dotaciones mientras que las demás clases en su generalidad cobran puntualmente sus haberes.

Estas privaciones son a veces de tal género, que no hace mucho tiempo, habiendo yo administrado personalmente el Santo Viatico a un celosísimo párroco de término de esta ciudad, que en el ejercicio de su ministerio contraía la mortal enfermedad contagiosa que le mismo que a otros dos compañeros suyos los privó de la vida, me vi precisado a socorrerle, observando con mis propios ojos la absoluta carencia de recursos en que se hallaba, y que en su testamento acababa de ordenar se le enterrase sin caja mortuoria por no tener, según me manifestó, la corta cantidad necesaria para costearla.

Otros casos análogos podria citar que omito por no allargar el ánimo de S. A. y angustiar el corazón de V. E. Únicamente diré, y esto impellido por la necesidad, que gustoso he partido con párrocos indigentes lo que de prestado tenía para mi modesta manutención, encontrándome yo en semejante estado, porque se publico en Valladolid que todo lo heredado a los pobres, con especialidad en las aflictivas circunstancias por que ha atravesado Castilla a consecuencia de haber perdido por completo la cosecha en el año anterior; siendo también público que he malvendido un par de mulas de mi coche con el objeto de entregar su importe, como lo hice, con alguna cantidad mas que pude proporcionarme al celoso ayuntamiento de esta ciudad, que carecia de medios para proporcionar trabajo a los infelices jornaleros de la provincia que en busca de pan acudían en tropel a la capital, la que siempre se ha distinguido por su generoso desprendimiento en el socorro de los menesterosos.

Tal es la verdadera situación económica de mi clero; y sin embargo de que acódi al gobierno provisional y a las Cortes Constituyentes en defensa de los altísimos intereses de la religión, ni una sola vez he molestado a V. E. ni a sus dignos antecesores con ninguna reclamación sobre el pago justísimo de nuestras asignaciones, señaladas por medio de un tratado solemne en módica compensación de los cuantiosos bienes de que en favor del Estado fué despojada la Iglesia de España, limitándose a gestiones de orden inferior a fin de remediar de algún modo, como es mi deber, la suerte desgraciada de los dignos eclesiásticos de mi diócesis. No estradiará, pues, V. E. que en nombre de esa clase benemérita proteste respetuosa, pero energíamente, contra la inexacta aserción de que haya invertido cantidades en empréstitos de ninguna especie, y que la rechace como destituida de verdad.

Pasando ahora a la parte dispositiva del decreto, y concretándome a su primer artículo, me cabe la satisfacción de asegurar a V. E. que no tengo noticia de que ningún eclesiástico de la diócesis haya abandonado su iglesia ó incorporádose a ninguna partida carlista. Uno solo, el beneficiado organista de esta iglesia metropolitana, fué el sábado anterior detenido en esta ciudad y conducido el día siguiente a Leon, por haberlo reclamado el consejo de guerra que actúa en dicha ciudad, según me manifestó en oficio del propio día el digno gobernador de esta provincia. Ignore el motivo que la podido dar lugar a semejante procedimiento; mas los antecedentes de este sacerdote son honorables, y me

hacen esperar confiadamente que justificará por completo su inocencia.

Igual suerte parece que ha cabido al beneficiado salmista que en uso de *recessit* y en virtud de la licencia que por término de veinte días le concedió el cabildo...

Como estos dos eclesiásticos son los únicos de la diócesis en quienes han podido recaer sospechas de culpabilidad, lo espuesto es cuanto puedo manifestar á V. E. en cumplimiento del encargo que se me hace en el art. 2.º del citado decreto.

La contestación termina espresando que el clero de su diócesis no se ha valido del púlpito, del confesonario ni de acto alguno de su ministerio para excitar ánimos sencillos de algunas gentes...

Por último dice lo siguiente: «En mi diócesis no hay tampoco ningún eclesiástico que se halle en el caso que habla el art. 4.º. Todos me merecen entera confianza y son dignos de la del gobierno, el cual debe deponer todo temor de que abusen en ningún sentido de las licencias de confesar y predicar...

La pastoral, unida á esta contestación, es un notable documento científico-teológico encaminado á demostrar y esplicar la obediencia que el clero católico debe prestar á las autoridades constituidas en conformidad á la doctrina católica.

Respecto á D. Carlos de Borbon, nada se sabe de fijo. Unos afirman que ha abandonado el departamento de Bayona; otros que no; otros que se fué, pero que ya vuelve...

Segun el *Centinela del pueblo*, en el consejo de ministros celebrado el lunes de esta semana se acordó, no haber lugar á lo solicitado por el Sr. Fornarod, autor de un proyecto de Banco hipotecario...

rán originarias de cada operación, cuya hipoteca se encuentre ya constituida, y aparecerán signadas por el notario que intervenga en la escritura hipotecaria.

En cuanto al interés de los préstamos, éste no escede de un 6 por 100 como máximo, pudiendo hacerse la amortización del mismo capital recobrado, hasta en cincuenta anualidades...

El Eco de los clubs ha organizado un servicio de taquígrafos para publicar los discursos de las reuniones republicanas.

Parece, segun la *Política*, que en el próximo período parlamentario dejará más de una vez el Sr. Rivero el sitio de la presidencia de las Cortes para tratar desde su puesto de diputado las cuestiones de gran importancia que están llamadas á resolver las Constituyentes.

El distinguido publicista D. Carlos Rubio ha dirigido una carta á las *Novedades*, declarando que es falsa la noticia que ha circulado de que él trataba de crear un periódico.

Ha fallecido en Valencia el brigadier del cuerpo de estado mayor Sr. Carruana, que tantos servicios prestó durante la guerra civil.

La *Iberia* dice hoy que no es cierto que el consejo de ministros se haya ocupado en la cuestión de candidato al trono como supuso la *Reforma*. Y añade: «No será, estamos seguros, la elección de nombrar el escollo donde ha de estrellarse la nave del Estado...

Los periódicos ministeriales de Italia desmienten que el emperador Napoleón haya recomendado al gobierno italiano trasladar la capital á Nápoles.

La comision á quien se ha encargado en Austria el examen de la supresión de la lotería, opina por que se suprima, reemplazando el déficit con un empréstito con lotería.

Dice un periódico de Valencia: «Anteayer fué aprehendido por un alcalde de barrio del cuartel del Mercado, un sujeto llamado Bautista Adrian Montesinos, á quien se le ha encontrado un despacho de teniente expedido á su favor por D. Ramon Cabrera en el año 1838...

El emperador de Rusia ha recorrido en ferrocarril por primera vez la distancia que separa á San Petersburgo de Odesa. El camino no se abrirá á la circulación del público hasta dentro de dos meses; pero el *Gaulois* advierte que ya es imposible una nueva expedición á Crimea.

Dice la *Reforma*: «Ya que el proyecto de unificación de la Deuda se presentará á las Cortes tan pronto como estas reanuden sus tareas, deseamos que se nos manifieste por quien correspondida cuál será la suerte de los proyectos de ley revisados y aprobados por el Consejo de Estado desde 1838, relativos á oficinas enagenadas y al consulado de Cádiz.»

Anteayer llegó á Valencia una compañía de voluntarios de Pedralva, conduciendo 37 individuos, entre prisioneros y presentados, procedentes de las partidas carlistas. Entre estos 37 individuos, 26 son vecinos de Liria. Fueron todos conducidos á la capitanía general.

Leemos en el *Pueblo*: «Se nos asegura que el actual ministro de hacienda está decidido á rebajar ochenta y siete millones del presupuesto de gastos del culto y clero, y otra suma análoga del ministerio de Fomento.»

Parece que la reina de Portugal ha llegado bastante enferma á la capital de su reino.

A última hora se decía ayer, segun el *Boletín de la Guerra*, que Polo no sería fusilado, porque el gobierno quiere evitar á toda costa el derramamiento de sangre.

En el *Diario de avisos* ha aparecido hoy una citación de D. Antonio Espejo, administrador de la *Legitimidad*, y de don Bonifacio Colon, á quienes se sigue causa en el juzgado de la Audiencia por delito de conspiración carlista.

Dice la *Epoca*: «Ya se han comunicado á provincias las órdenes de nombramiento de los jueces y promotores fiscales, acordadas en el último despacho.»

Las nuevas pastorales dictadas en consecuencia del decreto del señor ministro de Gracia y Justicia nos ha hecho conocer el último correo.

El desgraciado Sr. Balanzategui, cuando conoció su sentencia, pidió tinta y papel y con pulso sereno y fuerte se dispuso á hacer testamento con gran serenidad, dejando todo á su señora y mandando se le entregasen hasta los gemelos de la camisa que llevaba puesta para que le sirviesen de recuerdo; se le encontraron varios papeles de importancia, y á las seis de la mañana del día 6 fué pasado por las armas con otro, cerca del campamento del pueblo de Valcobero...

El obispo de Tarazona ha contestado al decreto del ministro de Gracia y Justicia diciendo que el clero es modelo de virtud y moralidad en aquella diócesis; que no ha predicado otra cosa que lo que la Iglesia manda; que no se ha levantado contra el gobi no por mas que algunos sacerdotes no esten con orines con éste como no lo está el obispo; que no reconoce la autoridad del gobi no para preceptuar á los obispos lo que sólo es potestativo de estos, y que por esta razón no publicará la pastoral hasta que lo crea oportuno y conveniente.

Toda la prensa eleva hoy nuevamente su voz, á la que unimos la nuestra, pidiendo al gobierno gracia y clemencia para los jefes carlistas que han sido capturados y se hallan en poder de los tribunales.

El *Pueblo*, contestando á la *Reforma* que indicó ayer la posibilidad de que las Cortes se abran antes de 1.º de octubre, dice: «A nosotros se nos figura que han cesado, no ya las probabilidades, sino hasta la verosimilitud de que las Cortes reanuden sus tareas públicas antes del 1.º de octubre.»

Insistese por la mayoría de la prensa en la necesidad de que se establezca el tribunal de honor de que ayer hablabamos para que en él se resuelvan las cuestiones que puedan afectar al decoro de los periódicos y de los periodistas.

Se ha equivocado el *Pueblo* suponiendo que la *Correspondencia* rectificaba sus mismas noticias sobre la escisión surgida entre algunos progresistas de provincias. La *CORRESPONDENCIA* no se ha rectificado; lo que ha hecho ha sido dar á conocer la opinion que tiene la *Iberia* respecto á la union de los hombres de su partido.

La *Epoca* dice que el nuevo periódico la *Conciliación*, cuyo prospecto se recibió ayer en Madrid, cree que sea el mismo que antes se anunció con el título del

Clamor Nacional. La *Epoca* se apresura á declarar que está conforme con la mayor parte de las ideas que viene á sustentar el paladin de D. Alfonso de Borbon.

Dice un colega: «Sábemos que no hace muchos dias se verificó en Roma una reunion carlista, á la cual asistió D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Carlos.»

En esta reunion no han podido los concurrentes ponerse de acuerdo, y ningún provechoso resultado hubo para la causa carlista, por cuya razon el citado D. Alfonso, que debia embarcarse para España, se retiró muy desanimado al punto donde reside, en su calidad de oficial de zuavos pontificios.»

Se han cruzado graves palabras entre nuestros colegas la *Iberia* y la *Igualdad* que deseamos ardientemente tengan un esplicacion satisfactoria.

La *Igualdad* inserta hoy nuevamente la lista nominal de las personas que forma su redacción.

No es cierto, como decia ayer la *Reforma* y repetia anoche la *Epoca*, que el consejo de Estado se disponga á vindicar sus fueros elevando al gobierno una protesta contra el hecho de haberse publicado el reglamento para el cobro del impuesto de capitacion sin haber oido á aquel alto cuerpo, como previene la ley de su organizacion.

No estando reunido el consejo de Estado, mal puede disponerse á nada. Además, el señor ministro de Hacienda en el preámbulo de dicho reglamento, justifica esta falta de formalidad reglamentaria con la causa indicada, y de hecho reconoce así la competencia del consejo de Estado, al que sin duda someterá el reglamento cuando se reuna dicho cuerpo.

La *Política*, cuyo director no ha podido asistir con gran sentimiento de su parte, como sucede al de *LA CORRESPONDENCIA*, á la visita que otros directores de diarios liberales han hecho á S. A. el Regente del reino, se asocia á la satisfaccion de estos y dice que de haberlo y sido posible brindar ante S. A. humilde dirigidos las siguientes palabras.

«La *Política*, señor, el periódico que mas de antiguo os quiere, que mas os respeta siempre, que desea para vos la mayor gloria posible; la *Política* brinda porque pronto, muy pronto, podamos llamr á V. A. el Washington de la nueva monarquía española, viéndolos bajar de esa elevacion, que no habeis deseado que habeis resistido cuanto podiais resistir para ser reemplazado en ella por un rey, como aquel hombre inmortal tornó á Mount Vernon, desde el capitolio americano, el día en que vió consumada su obra y asegurada la forma de gobierno en cuyo favor tantas batallas habia dado y tantos sacrificios hecho.»

Dice la *Reforma*: «Deceñase ayer, y nuestros informes particulares confirman el rumor, que se habia pensado otra vez en un ministro de notable en su día se abrieran las Cortes, y que este pensamiento habia hallado alguna oposicion, que se esperaba vencer, porque era puramente de carácter personal.»

El *Pacto federal*, diario republicano de Cádiz, suspende por ahora su publicacion, habiendo salido en su lugar al estado de la prensa, la *Opinion Nacional*, que parece defenderá las mismas ideas.

Los periódicos carlistas publican anoche una carta de Paris dando noticias del obito de difuntos que, segun nos dijo el telegrafo, se habia celebrado en aquella capital, costado por la esposa de D. Carlos en sufragio de las almas de los carlistas muertos últimamente en la Península.

El corresponsal añado que D. Carlos ha reiterado las órdenes para que sus parciales no derramen sangre como no sea en su propia defensa.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 20. «El gobierno ha declarado terminantemente que se opone á que se haga variacion alguna en el artículo 2.º del «Senatus-consulto», el cual dice: «Los ministros no dependen mas que del emperador.» Muchos individuos de la comision pedian que se sustituyese este párrafo por el siguiente: «Los ministros son nombrados por el emperador y separados por él.»

La Bolsa ha quedado hoy á los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, á 28 5/8. El 3 por 100 francés, á 73-20. El 4 1/2 por 100 id., á 104-30. El 5 por 100 italiano á 58-25. Londres 20. Los consolidados ingleses quedaban de 93 á 93 1/8. Amsterdam, 20. Fondos portugueses, á 24-25. Paris, 21. La salud del emperador ha mejorado notablemente. La emperatriz y su hijo saldrán el lunes con direccion á Ajaccio con objeto de asistir á las fiestas del aniversario del nacimiento de Napoleón I.

Dresde, 21. Las cámaras sajonas han sido convocadas para el 27 de setiembre. Paris, 20.

Ayer volvió á reunirse la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre las reformas constitucionales. Han sido desechadas varias enmiendas en sentido liberal.

La causa del retraso del viaje del emperador á Châlons con objeto de revistar las tropas de aquel campamento debe atribuirse principalmente á los consejos de los facultativos que no creian prudente montarse á caballo en el estado en que se encontraba por efecto del ataque de reumatismo. Dresde, 20.

Segun los planos de los oficiales del estado mayor prusiano que están reconociendo la Sajonia, se van á hacer en las inmediaciones de esta ciudad grandes trabajos de fortificacion para ponerla á cubierto de todo ataque por parte del Austria.—*Fabra.*

Cartas recibidas hoy en Madrid dan cuenta de un padecimiento de pecho que se le ha presentado á Doña Isabel de Borbon, causándole bastante molestia é inspirando temores á los facultativos.

Parece que en el nuevo plan de estudios que se está confeccionando por el ministerio de Fomento, se consignan las especialidades en el programa de medicina, como asignaturas obligatorias para optar al grado de licenciado, aunque dejando en libertad su ensenanza.

Ha llegado á Madrid de paso para Paris el distinguido tenor italiano Sr. Tamberlik.

No es cierto como supone la *Regeneracion* en su número de ayer, que los agentes de orden público hayan allanado el domicilio de ninguno ciudadano ni ocupado cosa alguna, siendo igualmente falso que se haya conducido presos á sus dueños.

El conocido poeta D. Antonio Fernandez Grilo, cuyos inspirados cantares tantas veces hemos aplaudido sus compañeros los periodistas de Madrid, acaba de dar á luz en Córdoba, donde reside, un libro de escodias é inspiradas poesías, sobre el cual llamamos la atencion de los aficionados á los buenos versos.

Ha salido para los baños de Trillo el conocido escritor D. Abdon de Paz, jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion.

Por orden del gobierno, y despues de algunos dias de arresto en las prisiones militares de San Francisco, ha salido anoche de esta capital para las islas Baleares, el coronel retirado del cuerpo de la guardia civil D. Marceliano Alvarez Fernandez.

Por la administracion central de correos se nos dice que la falta que hemos denunciado de nuestros paquetes dirigidos á Valencia de Alcantara y Alcantara, no consiste en el espresado centro, y que cuando más tendrá su origen en la subalterna de Cáceres.

De todos modos, suplicamos al señor director de Comunicaciones que trate de corregir estas faltas y la que ayer consigna la *Paz de Murcia*, cuyo periódico dice que nuestro corresponsal no ha recibido á tiempo los paquetes uno de los últimos dias, porque se enviaron á Alicante.

Hoy recibimos por la via de los Estados-Unidos los siguientes despachos de Cuba:

Habana, 3 de agosto. Los periódicos habian del contrabando que se hace entre este puerto y las fuerzas rebeldes, y piden que se adopten medidas energicas para reprimirlo.

Un destacamento de tropas españolas que estaba haciendo un reconocimiento cerca de las Cinco Villas, encontró una partida de insurgentes, treinta de los cuales perecieron en la lucha. Habana, 4.

El capitan general ha autorizado al Banco español para negociar un nuevo empréstito, que será redimido con los productos de los bienes embargados.

Las noticias de Santo Domingo que alcanzan al 24 del pasado, dicen que es inminente una batalla entre las fuerzas de presidente Buz y del ex-presidente Cabral.

Segun noticias de Venezuela del 21 del pasado, las fuerzas federales se estaban preparando para atacar al gobernador Pulgar en Maracibo.

Se va á derribar en breves la antigua casa de fieras ó leonera del parque de Madrid.

Continúa en aumento el entusiasmo de los voluntarios para ir al teatro de la guerra, y el general estudia la cuestión de los recursos económicos...

Y a propósito de recursos económicos: es este ramo de la administración de la isla de Cuba el que más preocupa a su nueva autoridad...

Mil insurrectos al mando del Polaco, se llaman a ese cabecilla, que ni siquiera tiene nombre, se hallan cercados por nuestras tropas cerca de San Juan de los Remedios...

Los periódicos más hostiles a España que se publican en los Estados Unidos censuran la determinación que tomaron las autoridades de aquel país...

Se ha desmentido completamente la existencia de una partida carlista en la provincia de Sevilla. Sin embargo, en los últimos días parece que se han hecho algunos trabajos en la capital...

Ayer salió de Madrid el señor director general de Instrucción pública acompañado del Sr. Picoastegui y de los comisionados de incantación de la provincia de Toledo...

Parece que hasta el regreso del señor Castro y que se reúna el claustro de profesores de la universidad Central, no se hará el nombramiento de secretario...

Por la biblioteca Nacional se han designado cuatro ejemplares de libros, de los ejemplares dobles que existían en este establecimiento...

Ayer tarde estuvo girando una minuciosa visita el Sr. Merolo, director general de Instrucción pública al nuevo museo arqueológico...

Noticias recibidas esta mañana de Alcañiz, dicen que la partida capitaneada por Bel se ha disuelto, ocultándose el cabecilla El alcalde de Peñarroya...

Hoy ha salido para Salamanca el señor Gil Sanz, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernación...

El juez presentará en Madrid sus credenciales al Regente del reino, el embajador de Austria...

Ha sido nombrado médico del hospital Nacional (antes de la Princesa) el joven y entendido profesor Sr. D. Mariano Salazar...

Los rumores de estos días sobre la cuestión de monarca no tienen gran fundamento. Esta cuestión no ha adelantado gran cosa ni ha variado de aspecto...

Las columnas que han perseguido a la facción Polo continuaban hoy recorriendo los terrenos de la Mancha en busca de los restos de aquella partida...

En la Mancha solo quedaba esta mañana una partida de once carlistas de que se tuviera noticia cerca de Valdepeñas...

Con referencia al alcalde de Aguilas, pueblo de la provincia de Murcia, se ha dado conocimiento al gobierno de que en la noche anterior se oyeron varios disparos de cañón en la mar a larga distancia...

Las únicas partidas que quedan aun de carlistas, se encuentran en el Maestrazgo; pero es tal el desaliento en que se encuentran...

En la semana próxima se dictará sentencia en varias sumarias instruidas contra los prisioneros carlistas de las facciones de la Mancha...

La esposa del jefe carlista D. Juan de Dios Polo acaba de llegar a Madrid, y esta mañana se ha presentado en el ministerio de la Guerra...

El total de los carlistas presentados hasta hoy en Castellón, asciende a 98; el de los prisioneros 41 y 6 muertos de los carlistas...

Con motivo de la nueva reorganización de la milicia y de quedar reducidos a veinte los batallones de voluntarios de esta capital, se procederá nuevamente a la elección general de jefes y oficiales...

Esta mañana regresó a Madrid el señor ministro de la Gobernación, acompañado de los periodistas que estuvieron ayer en la Granja...

También han regresado a Madrid con el mismo tren los Sres. Abascal y Carratalá, diputados a Cortes...

Ha regresado a Madrid con su señora, procedente de Barcelona, el Sr. D. Pedro Pastor, secretario particular del señor ministro de Marina...

Esta tarde han salido para San Juan de Luz los Sres. D. Ramon Topete, hermano del ministro de Marina, y el señor Moret, miembro del almirantazgo...

Las noticias más recientes de Filipinas hoy recibidas, participan que no ocurre novedad en aquel archipiélago...

El Sr. Jimeno Agius se ha encargado interinamente de la ordenación de pagos del ministerio de Ultramar...

El contraalmirante D. Castro Mendez Nuñez, comandante de la escuadra del Pacífico, héroe del Callao y una de las glorias contemporáneas de España...

El cadáver ha entrado en seguida en descomposición, por cuyo motivo se le ha dado sepultura esta tarde a las seis...

Mendez Nuñez ha bajado a la tumba a los 45 años de edad, que cumplió el 1.º de julio, cuando más brillante porvenir le ofrecía la fortuna...

Su muerte causa profunda pena a cuantos sienten arder en sus venas el fuego del orgullo patrio. Para la marina el día de hoy es día de verdadero luto...

El lunes, probablemente, a las once de la mañana, se verificarán solemnes exequias en la iglesia de la Encarnación, como parroquia castrense...

En Pens, provincia de Lérida, se ha constituido una pequeña columna de observación con motivo de impedir el levantamiento carlista en el partido de Seo de Urgel...

El síndico procurador del valle de Andorra parece que ha participado al gobernador de Lérida que se ejerce en aquel punto toda la vigilancia posible...

Toda la prensa se ha asociado al sentimiento del Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala por la muerte de su señor hermano D. Rafael, ocurrida en la Habana...

El almirantazgo ha enviado hoy un sentido y expresivo telegrama de pésame a la familia del Sr. Mendez Nuñez...

Las dos compañías que batieron y dispersaron la facción de Polo fueron la tercera y la cuarta del primer batallón del regimiento de la Princesa...

El regimiento de San Quintín, que no tiene bandera por haberse llevado la suya el batallón que fué enviado a Cuba...

Los alumnos de la escuela de beneficencia de Valencia que han hecho y regalado a D. Juan Topete el magnífico Mapa-mundi de que en otro lugar hablamos...

Ha regresado a Madrid el diputado republicano Sr. Roberts, que según digimos, fué a Martorell con objeto de asistir al aniversario de la muerte del Noy de las Barraquetas...

Los alumnos de la escuela de beneficencia de Valencia que han hecho y regalado a D. Juan Topete el magnífico Mapa-mundi de que en otro lugar hablamos...

Se ha dispuesto que cambien respectivamente de destino los brigadieres directores subinspectores del cuerpo de Ingenieros D. Francisco Alemany y don Pedro Argamasilla...

El Sr. Prieto y Prieto ha sido encargado interinamente de la intervención del ministerio de Ultramar...

Después de una grave enfermedad, ha vuelto a encargarse del puesto de segundo secretario del gobierno militar de esta plaza, nuestro querido amigo el comandante D. Eduardo Comas...

La cuestión obrera en Barcelona continúa hoy en el mismo estado; pero se cree terminará de una manera satisfactoria...

Las autoridades francesas han detenido al coronel carlista Anisa, al comandante Casas y a cuatro oficiales...

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de artillería que desempeñen comisiones facultativas, tienen derecho a abono de raciones siempre que cambien de residencia...

Se ha autorizado a la dirección general de Artillería para contratar por administración directa 32000 arrobas de carbón para la fábrica de municiones de Orbaiceta...

Hoy ha firmado el presidente del Consejo de ministros varios nombramientos del personal de ramo de estadística...

El día designado para la salida de Madrid del general Prim, es el 27 del actual. Parece que se dirigirá a París...

Atribúyese al ministro de Hacienda Sr. Ardanz el propósito de rebajar en un 25 por 100 todos los gastos y servicios del Estado...

Dice un periódico de Córdoba que el señor conde de Cheste, que se dirigía a Madrid, ha sido detenido en la estación de aquella capital...

Otro periódico de la misma localidad, añade, que la detención se hizo porque el conde de Cheste abandonó sin permiso la plaza de Cadiz...

El Sr. Ardanz se propone presentar los presupuestos del próximo año económico en el primer mes de la reunión de las Cortes...

De Bayona nos dicen con fecha de ayer por la mañana, que de resultados de la rigurosa internación que se está haciendo de carlistas...

No habiendo aceptado D. José Valls, D. Francisco Viluma y D. Miguel Buzeda, el cargo de vocales de la comisión creada para revisar las leyes y disposiciones...

Mañana publicará la Gaceta el decreto admitiendo la renuncia que ha hecho D. José de Barbería del cargo de vocal de la comisión para proponer las reformas que deban hacerse en la legislación...

Ha sido nombrado oficial auxiliar del ministerio de Ultramar don Remigio García Rubio...

Han tomado posesión de sus destinos los auxiliares del ministerio de Ultramar, Sres. Blasco, Jimenez Cano, Baldasano, García Gonzalez, Ferrer y Plantado...

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que los ingenieros del Estado estudien con toda brevedad un canal de riego que tomando las aguas del Ebro del Ebro en Mequinenza termine en el Turia cerca de Valencia...

En la comida con que el señor Regente y su señora obsequiaron anoche a los periodistas que habían ido a la Granja, reinó toda la discreta franqueza propia del amable carácter de los duques de la Torre...

El Sr. Prieto y Prieto ha sido encargado interinamente de la intervención del ministerio de Ultramar...

Después de una grave enfermedad, ha vuelto a encargarse del puesto de segundo secretario del gobierno militar de esta plaza...

La cuestión obrera en Barcelona continúa hoy en el mismo estado; pero se cree terminará de una manera satisfactoria...

Las autoridades francesas han detenido al coronel carlista Anisa, al comandante Casas y a cuatro oficiales...

El Sr. Prieto y Prieto ha sido encargado interinamente de la intervención del ministerio de Ultramar...

Después de una grave enfermedad, ha vuelto a encargarse del puesto de segundo secretario del gobierno militar de esta plaza...

La cuestión obrera en Barcelona continúa hoy en el mismo estado; pero se cree terminará de una manera satisfactoria...

Las autoridades francesas han detenido al coronel carlista Anisa, al comandante Casas y a cuatro oficiales...

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de artillería que desempeñen comisiones facultativas, tienen derecho a abono de raciones siempre que cambien de residencia...

Se ha autorizado a la dirección general de Artillería para contratar por administración directa 32000 arrobas de carbón para la fábrica de municiones de Orbaiceta...

Hoy ha firmado el presidente del Consejo de ministros varios nombramientos del personal de ramo de estadística...

El día designado para la salida de Madrid del general Prim, es el 27 del actual. Parece que se dirigirá a París...

Atribúyese al ministro de Hacienda Sr. Ardanz el propósito de rebajar en un 25 por 100 todos los gastos y servicios del Estado...

Dice un periódico de Córdoba que el señor conde de Cheste, que se dirigía a Madrid, ha sido detenido en la estación de aquella capital...

Otro periódico de la misma localidad, añade, que la detención se hizo porque el conde de Cheste abandonó sin permiso la plaza de Cadiz...

El Sr. Ardanz se propone presentar los presupuestos del próximo año económico en el primer mes de la reunión de las Cortes...

De Bayona nos dicen con fecha de ayer por la mañana, que de resultados de la rigurosa internación que se está haciendo de carlistas...

No habiendo aceptado D. José Valls, D. Francisco Viluma y D. Miguel Buzeda, el cargo de vocales de la comisión creada para revisar las leyes y disposiciones...

Mañana publicará la Gaceta el decreto admitiendo la renuncia que ha hecho D. José de Barbería del cargo de vocal de la comisión para proponer las reformas que deban hacerse en la legislación...

Ha sido nombrado oficial auxiliar del ministerio de Ultramar don Remigio García Rubio...

Han tomado posesión de sus destinos los auxiliares del ministerio de Ultramar, Sres. Blasco, Jimenez Cano, Baldasano, García Gonzalez, Ferrer y Plantado...

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que los ingenieros del Estado estudien con toda brevedad un canal de riego que tomando las aguas del Ebro del Ebro en Mequinenza termine en el Turia cerca de Valencia...

En la comida con que el señor Regente y su señora obsequiaron anoche a los periodistas que habían ido a la Granja, reinó toda la discreta franqueza propia del amable carácter de los duques de la Torre...

El Sr. Prieto y Prieto ha sido encargado interinamente de la intervención del ministerio de Ultramar...

Después de una grave enfermedad, ha vuelto a encargarse del puesto de segundo secretario del gobierno militar de esta plaza...

La cuestión obrera en Barcelona continúa hoy en el mismo estado; pero se cree terminará de una manera satisfactoria...

Las autoridades francesas han detenido al coronel carlista Anisa, al comandante Casas y a cuatro oficiales...

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de artillería que desempeñen comisiones facultativas, tienen derecho a abono de raciones siempre que cambien de residencia...

Se ha autorizado a la dirección general de Artillería para contratar por administración directa 32000 arrobas de carbón para la fábrica de municiones de Orbaiceta...

Hoy ha firmado el presidente del Consejo de ministros varios nombramientos del personal de ramo de estadística...

El día designado para la salida de Madrid del general Prim, es el 27 del actual. Parece que se dirigirá a París...

Atribúyese al ministro de Hacienda Sr. Ardanz el propósito de rebajar en un 25 por 100 todos los gastos y servicios del Estado...

Dice un periódico de Córdoba que el señor conde de Cheste, que se dirigía a Madrid, ha sido detenido en la estación de aquella capital...

sacar a salvo los intereses de la revolución...

Por un carta que tenemos a la vista, recibida de la Habana por el último correo, sabemos que son tales los estragos, que al cólera está haciendo en las filas de los insurrectos...

A última hora parece que se ha recibido un despacho anunciando que no se ha verificado el entierro del general Mendez Nuñez para dar lugar al embalsamamiento del cadáver...

Parece que se han dado los órdenes oportunos para que se construyan 50 fusiles y 5000 cartuchos del nuevo sistema Nuñez de Castro...

El cadáver del contra-almirante Mendez Nuñez se embalsama por disposición de las autoridades y auencia de su familia...

Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando jefes de administración en las dependencias del ministerio de Hacienda a D. Francisco Labrador...

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PREGIOS, DEL 20, DEL 21, AÑO, etc. Lists various financial data points.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las 9.—Barba azul. TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Cumplimientos entre soldados.—Baile.—Un pleito.—La corte del niño Perse.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Muy señor mío: Acaba de traerme un amigo el Estraper diario de hoy, diario de noticias de la guerra civil...

